



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Convocatoria de la Subcomisión de Prácticas Externas de la Comisión de Prácticas de la Facultad de Veterinaria

Por la presente le convoco como miembro de la Subcomisión de Prácticas Externas de la Comisión de Prácticas, a la reunión ordinaria a celebrar el próximo miércoles, día 27 de abril de 2011, a las **12:00 horas** en primera convocatoria y a las **12:30 horas** en la **Sala de Grados** de la Facultad de Veterinaria con el siguiente orden del día.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (16 de julio de 2010).**
- 2. Informe de la Presidente de la Comisión.**
- 4. Renovación de miembros.**
- 5. Revisión y aprobación de los criterios de Calificación de la asignatura de Estancias II**
- 6. Ruegos y Preguntas.**

Atentamente.

En la ciudad de Arucas, a 14 de abril de 2011

LA VICEDECANA DE ESTUDIANTES Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Asistiendo:

Eligia Rodríguez Ponce (Vicedecana de Estudiantes e Intercambio)

Medicina y Cirugía Animal (1 miembro)

Carlos Gutiérrez Cabrera (EXCUSA SU AUSENCIA)

Parasitología (2 miembros)

Antonio Ruiz Reyes

Jorge González Pérez

Producción Animal (2 miembros)

Rafael Ginés Ruiz

Noemí Castro Navarro (EXCUSA SU AUSENCIA)

Sanidad Animal (2 miembros)

Begoña Acosta Hernández

Ana Sofía Ramírez Corbera

Higiene y Tecnología de los Alimentos (4 miembros)

Esther Sanjuan Velázquez

Conrado Carrascosa Iruzubieta EN SU LUGAR RAFAEL MILLÁN

Natividad Ramírez Olivares

Estudiantes (4 miembros)

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (16 de julio de 2010).

Tras la lectura de el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Presidente de la Comisión.

La presidente de la comisión informa de los convenios firmados en el curso 2010-2011 tras las gestiones realizadas a través del Vicedecanato y solicita a los miembros de la Comisión su colaboración a la hora de continuar buscando empresas afines a las áreas de conocimiento implicadas en la asignatura de Estancias II, de manera que, tras contactar con el veterinario responsable o persona de contacto de la empresa, a través del vicedecanato se procederá con un trato personalizado a informar de los trámites requeridos para la firma de nuevos convenios, a la par que hacer un seguimiento hasta la firma final que permita a nuestros estudiantes poder hacer prácticas con ellos.



Dichos convenios hasta el momento son:

ADS CAPRINO DE GRAN CANARIA	SI
AHOF SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA	SI
ALBERGUE INSULAR DE ANIMALES	SI
ALEVINES Y DORADAS, S.A. (ADSA)	NO
ANDRÉS MONTESINOS BARCELÓ (CENTRO VETERINARIO LOS SAUCES)	SI
ANTONIO C. GUTIÉRREZ CRUZ	SI
ANTONIO CASTELLANO BORDON(C.V.EL GUIRRE)	SI
ASINCA	NO
ASVETEN, S.L.	SI
BELL EQUINE VETERINARY CLINIC (KENT)	SI
C.P. VETERINARIA, S.L. (HOSPITAL VETERINARIO SANTA CRUZ)	SI
CALAFATA INVERSIONES, S.L. (CLÍNICA VETERINARIA SAN PEDRO)	SI
CENTRO VETERINARIO JAIRA	SI
CENTRO VETERINARIO TÍAS	SI
CLÍNICA VETERINARIA AÑATERVE, S.L.	NO
CLÍNICA VETERINARIA ATLÁNTICO	SI
CLÍNICA VETERINARIA LA HEREDAD	SI
CLINICA VETERINARIA OROTAVA	SI
CLÍNICA VETERINARIA PECEÑO, S.L.U.	SI
CLINICA VETERINARIA ROBERTO	NO
CLÍNICA VETERINARIA TACO	SI
CLINICA VETERINARIA VESAL	SI
COALDEA (COOPERATIVA DE PRODUCTORES LACTEOS Y GANADEROS DE GRAN CANARIA)	NO
CONSEJO DE VETERINARIOS DE CANARIAS	SI
CONSORCI VETERINARI, S.L.	NO
DANIEL ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ (CLÍNICA VETERINARIA PINTOS)	SI
EQUIHEALTH VETERINARIOS	SI
FERNANDO PINEDO BARROSO. (HOSPITAL VETERINARIO SAN ANTONIO)	SI
FINCA EL GALEON OSORIO	NO
GATTOS CENTRO VETERINARIO, S.L.	SI
GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT GREFA	SI
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO ULPGC	SI
HOSPITAL EQUINO DE TENERIFE, S.L.	SI
HOSPITAL VETERINARI DE CATALUNYA, S.L.	SI
HOSPITAL VETERINARIO BAHIA DE CADIZ	SI
HOSPITAL VETERINARIO BENARTEMI	SI
HOSPITAL VETERINARIO LOS TARAHALES	SI
HOSPIVET SUR	SI
ISAIAS PEREZ MARRERO	SI
ISIDOR MOLLA CARRIO (CLINICA VETERINARI BENISSE)	SI
JULIO LUIS DIAZ GONZALEZ. (CONSULTORIO VETERINARIO LAS CANTERAS)	SI
LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS DR. B. VALLADARES C.B.	SI
MARCO SUÁREZ MARIN	SI
MARIA LUISA FERNANDEZ MIGUEL (CLÍNICA VETERINARIA GUAU)	SI
MEDICINA VETERINARIA 1997, S.L.	SI
RAFAEL MATOS LORENZO (CLINICA VETERINARIA R. MATOS)	SI



RAIN FOREST VALENCIA	SI
SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO LA CANDELARIA	
SONIA PEINADO RUIZ (C.V. HUELLAS)	SI
VÍCTOR HERNÁNDEZ NARANJO. (CLÍNICA VETERINARIA ALCALÁ)	SI

En estos momentos la Facultad está pendiente del seguimiento para la firma de convenios con Mataderos Insulares y Montesano.

Con respecto a la tramitación de los convenios, se informa del malestar general que supone para muchas empresas la cantidad de documentación que se les solicita a las empresas lo que, según comentan, hace que algunas desistan de formalizar convenios o que no queden del todo contentas cuando ven que hacen aportaciones a los mismos y la Universidad no las contempla.

Se pide a los miembros de la comisión que revisen los convenios firmados de manera que si se echa de menos alguna empresa de las facilitadas por ellos al vicedecanato para su tramitación, podamos retomar las negociaciones.

Se agradece la colaboración de los tutores ante el desconcierto originado tras un inicio de curso sin convenios firmados, ayudando a los estudiantes a su ubicación en centros que cumplieran los requisitos, así como que se deja constancia de la paciencia de los estudiantes ante la incertidumbre que supuso matricularse de una asignatura troncal sin los convenios necesarios para cubrir la demanda. Afortunadamente, entre todos se han solventado los problemas, por lo que, llegados a este punto, se agradece de una manera especial al personal de administración del Centro por la tramitación de todos los documentos necesarios para la acreditación de los estudiantes, especialmente a D. Antonio Mejías quien, además, se encarga de la asignación de tutores.

Respecto a la asignación de tutores a los estudiantes matriculados de la asignatura de Estancias II, se informa que el procedimiento es aleatorio, de tal manera que, en la actualidad hay 10 profesores de las áreas que tutoran la parte de la asignatura que engloba a las COLECTIVIDADES (Producción Animal, Sanidad Animal y Parasitología) y 6 profesores de las áreas relacionadas con los ALIMENTOS (Nutrición y Bromatología y Tecnología de los Alimentos). A este respecto, la manera de asignar a los estudiantes ha sido de forma aleatoria lo que, sin duda supone un problema a la hora de elaborar los tribunales acordados para la evaluación de esta materia.



4. Renovación de miembros.

Ante la elaboración del nuevo proyecto docente para el próximo curso, se trae a esta reunión la propuesta de renovación de los miembros de esta comisión, de tal manera que se abre un plazo hasta el próximo día 29 de abril para la inclusión de nuevos miembros, si se diera el caso, adelantándose que según reza el nuevo reglamento de de prácticas Externas de la ULPGC en proceso de revisión, *“en el caso de que existan dos o más profesores que ejerzan de tutores académicos de la misma asignatura de prácticas externas curriculares, uno de ellos actuará como coordinador y será miembros de la CPE”* en cuyo caso, habrá de definir un miembro de la CPC por cada área de conocimiento, si bien el número de tutores podrá ser el que cada área defina en el plan docente de los departamentos.

En este punto, y hasta la entrada en vigor de las prácticas externas en el Grado, el profesor Carlos Gutiérrez se queda fuera de esta Subcomisión al considerar que el número de horas para hacer prácticas clínicas con Ganado Vacuno es mínimo.

5. Revisión y aprobación de los criterios de Calificación de la asignatura de Estancias II

Como se comentó en el punto 3, existe una dificultad para evaluar a los estudiantes en la asignatura de Estancias II, debido a que se acordó constituir un tribunal en cada convocatoria compuesto, al menos, por dos profesores de las dos grandes áreas implicadas. Son muchos los problemas que se generan para un adecuado calendario por lo que se propone, a modo de alternativa, un nuevo sistema más homogéneo con la otra asignatura de Estancias I, de tal manera que dentro de los criterios de evaluación acordados, se propone que los puntos relativos a la Exposición Pública de unos 10 minutos, así como el Debate ante dicho tribunal durante 5 minutos, puedan ser sustituido por la cumplimentación de un impreso que se adjunta en esta reunión y que sería el siguiente:

INSTRUCCIONES PARA TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Cada profesor tutor deberá entregar en el decanato, este informe final de cada uno de los estudiantes tutorados siguiendo los siguientes pasos:



1.- Chequea la documentación:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ESTUDIANTE	SI	NO
1.- Dietario donde se reflejan las actividades realizadas diariamente		
2.- Cuestionario del veterinario tutor según modelo publicado y en sobre sellado		

2.- Realiza la entrevista.

El estudiante deberá mantener una entrevista con sus dos tutores, a los cuales describirá sus experiencias tanto en las granjas como en las empresas del sector alimentario, valorándose positivamente la expresión oral y el uso adecuado de la terminología científica. Tras esta entrevista se podrá entablar un debate en el que, además, se valorará que las respuestas sean adecuadas a las preguntas realizadas que deberán estar relacionadas con la actividad desarrollada.

3.- Califica al estudiante:

Estudiante	DNI:

PARTE	CRITERIOS	NOTA	CALIFICACIÓN MÁXIMA
DIETARIO	Se valorará positivamente la correcta redacción del documento, la utilización de la terminología apropiada y la redacción correcta de la descripción de los casos clínicos.		3.5
CUESTIONARIO VETERINARIO TUTOR	Se valorará positivamente la nota obtenida, sin embargo se considera que el mínimo de nota a obtener en este apartado será de 25 puntos, por lo que una puntuación inferior supondrá automáticamente el suspenso de las actividades en clínicas veterinarias y el estudiante deberá repetirlas.		3.5
ENTREVISTA	Se valorará positivamente la expresión oral del estudiante, el uso adecuado de la terminología científica y la respuesta		3.0



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

	adecuada a las preguntas realizadas que deberán estar relacionadas con la actividad desarrollada o con los casos presentados.		
		NOTA FINAL:	10

PROFESOR TUTOR	FIRMA
FECHA:...../...../.....	

Aprovechamos la ocasión para enviarte un afectuoso saludo.

De esta manera, cada uno enviaría al coordinador de Estancias II, en el plazo estipulado, el informe del alumno al que tutora, y el coordinador se encarga de obtener la calificación mediante la ponderación de las dos grandes secciones.

Todo esto, debe ser incluido junto con las modificaciones que se acuerden en esta reunión en el plan docente de la asignatura antes del cierre de la aplicación informática (próximo viernes día 30 de abril), por lo que se pide un pronunciamiento al respecto. Se aprueba por asentimiento, y se acuerda informar a los estudiantes matriculados de la asignatura de Estancias II a través del correo electrónico.

Y llegados a este punto pasamos a los ...

6. Ruegos y Preguntas.

Sin nada más que tratar y siendo las 13.45 horas se levanta la sesión.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo la presente en Arucas a 27 de abril de 2011.

Fdo. Eligia Rodríguez Ponce
Secretaria de la Subcomisión.